

Datos Generales

Gaceta N°:	23075
Fecha de la Gaceta:	09/07/1996
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	24/04/1996
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

Título:	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD 24 DE ABRIL DE 1996.
Comentario:	El presente Fallo, declara que no son constitucionales los artículos 19, 21, 77, 109, 122, 124 y 134 de la Ley 15 de 1994 y, que es constitucional la palabra "exclusivo", contenida en el artículo 90 de esa misma Ley. TEMAS RELACIONADOS: DERECHO DE AUTOR, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, PROPIEDAD INTELECTUAL.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
DERECHO DE AUTOR
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
PROPIEDAD INTELECTUAL

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	15	08/08/1994	22598	10/08/1994	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	El Fallo de 24 de abril de 1996, declara que es inconstitucional la palabra "exclusivo", contenida en el Artículo 90 de la Ley 15 de 8 de agosto de 1994.
-----	----	------------	-------	------------	---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Jurisprudencia Constitucional
